EXPTE. D- 1517 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro "Más allá de lo que ves - la persona con Síndrome de Down" del autor Eduardo Moreno Vivot publicado en el año 2022.

CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el libro "Más allá de lo que ves - la persona con Síndrome de Down" del autor Eduardo Moreno Vivot publicado en el año 2022.

Eduardo Moreno Vivot, es médico pediatra, especialista en síndrome de Down, miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría y asesor médico en la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, Down21-Chile, D. Uruguay, Colectivo 21 Perú y Down España. A través de historias de superación que abordan todos los aspectos humanos (crecimiento, vida social y laboral, deporte, sexualidad, espiritualidad), el autor plantea la necesidad de ver más allá de las apariencias y derribar mitos que apuntan contra la autonomía, la libertad y el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down.

El libro fomenta una sociedad más inclusiva, donde cada persona, sin importar su condición, alcance su pleno desarrollo, su proyecto de vida y pueda tener una participación activa en la sociedad. Resaltando en todo momento lo fundamental: cada persona tiene valor en sí misma por el solo hecho de ser persona.

"Más allá de lo que vemos, hay una persona con unas ganas enormes de aprender, de valerse por sí mismo, de tener habilidades sociales, de poder participar en la vida social, de tener un proyecto de vida, de que crean en ella y le den las herramientas para demostrar que puede hacer las cosas, que puede aprender", dice Moreno Vivot y agrega que es fundamental que los demás "aprendamos a esperar sus tiempos, que tengamos paciencia y que creamos

que lo van a lograr. La sociedad todavía tiene que abrirse y ver la riqueza que hay detrás de esa persona con síndrome de Down".

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa legislativa.

CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires